

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-MPA/CS
ADQUISICION DE BUZOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "INCENTIVO A LAS
CAPACIDADES EDUCATIVAS DE LOS MAESTROS DEL DISTRITO DE AZANGARO - 2023", SEGÚN
ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

En Azángaro a los 20 días del mes de Setiembre del año 2023, se constituye el Comité de Selección conformado mediante Resolución Gerencial N° 645-2023-MPA/GM de fecha 08 de Setiembre del 2023, integrado por: **NELSON HANCCO QUISPE, (presidente Titular), CESAR WILLIAM MAMANI CUTISACA, (Primer Miembro Titular) y ROSALIO QUISPE MAMANI (Segundo Miembro Titular)**, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

A fin de dar inicio a las etapas del procedimiento de selección, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del presente procedimiento de selección, teniendo como resultado lo siguiente:

NRO.	RUC / CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	2023-09-10	Válido
2	10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	2023-09-11	Válido
3	10481404202	PORTUGAL ESTRADA POOL FERNANDO	2023-09-16	Válido
4	17286180931	TICONA QUISPE JORGE	2023-09-17	Válido
5	20541395513	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-11	Válido
6	20558094371	JULITHEX S.R.L.	2023-09-12	Válido
7	20601217288	SERVICIOS MULTIPLES ANDRADE & ESTRADA S.A.C.	2023-09-16	No válido
8	20602249698	KIEV TRADING E.I.R.L.	2023-09-12	Válido
9	20602519709	VINILO PUBLICIDAD S.A.C.	2023-09-09	Válido
10	20602844987	ADELANTE CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-12	Válido
11	20604213003	VFVF CARLOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-15	Válido
12	20605110682	FARAGAE S.R.L.	2023-09-11	Válido
13	20606584327	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL SUR EPPS Y TEXTILES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-14	Válido
14	20608137301	ROMMEL NEFT SUPPLIER AND SERVICE E.I.R.L.	2023-09-14	Válido
15	20608906313	CORPORACION SANDER C & T EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-14	Válido
16	20610538721	PROMIN DEL SUR E.I.R.L.	2023-09-12	Válido

Acto seguido, se verificó el registro de ofertas presentadas, teniendo a los siguientes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
01	20608906313	CORPORACION SANDER C & T EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
02	20558094371	JULITHEX S.R.L.

Seguidamente se procedió a descargar las ofertas presentadas por los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES	
	CORPORACION SANDER C & T EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JULITHEX S.R.L.
Declaración Jurada de Datos del Postor – Anexo N° 1	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento – Anexo N° 2	Presenta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas – Anexo N° 3	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de plazo de Entrega – Anexo N° 4	Presenta	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas – Anexo N° 5	No Corresponde	No Corresponde
Presentación de Muestra.	Presenta	Presenta

El precio de la oferta en soles - Anexo N° 6	Presenta	Presenta
Especificaciones de las telas a utilizar en el objeto de la convocatoria.	No Presenta	Presenta
ESTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

Nota. - según INFORME N° 1080-2023-MPA/GDS/CWMC el área usuaria remite pronunciamiento de la siguiente forma.

- Participante: JULITHEX S.R.L. con RUC N° 20558094371 - cumple con las especificaciones técnicas.
- Participante: CORPORACION SANDER C&T EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20608906313). NO CUMPLE con las especificaciones técnicas (no presenta logo institucional)

Seguidamente se procede con la etapa de evaluación de las ofertas de los postores cuyas ofertas se encuentran admitidas, obteniendo el siguiente resultado:

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	POSTOR
		JULITHEX S.R.L.
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100 Puntos	$S/ 105,450.00$ 100 Puntos
Puntaje Total		100 Puntos

Por tanto, de acuerdo a la información registrada en el SEACE, se determinó el siguiente orden de prelación:

1. Primer Lugar. - JULITHEX S.R.L.

Visto el resultado de la etapa de evaluación de la oferta, se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias (Art 75.1° Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación...) , obteniendo el siguiente resultado:

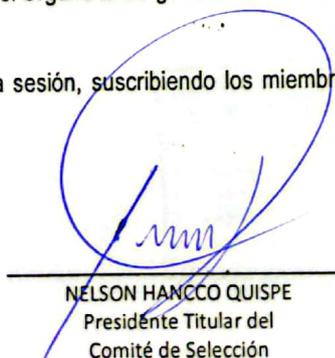
Requisitos de Calificación	POSTOR
	1° Lugar JULITHEX S.R.L.
Experiencia del Postor en la especialidad: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 200,000.00 (doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 soles)	Acredita
Se consideran bienes similares a los siguientes. - venta de ropa e implementos deportivos. Estado	CALIFICA

En ese sentido, se otorga la buena pro a JULITHEX S.R.L. con RUC N° 20558094371, que tiene por objeto **ADQUISICION DE BUZOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "INCENTIVO A LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS DE LOS MAESTROS DEL DISTRITO DE AZANGARO - 2023", SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-MPA/CS**, por un monto de 105,450.00 (Ciento Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Órgano Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

No habiendo otro tema a tratar, concluye la sesión, suscribiendo los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



CESAR WILLIAM MAMANI CUTISACA
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección



NELSON HANCCO QUISPE
Presidente Titular del
Comité de Selección



ROSALIO QUISPE MAMANI
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección